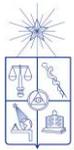


## PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

<b>Unidad Académica</b>	<b>: Escuela de Obstetricia</b>
<b>Nombre del curso</b>	<b>: Seminario de Unidad de Investigación I</b>
<b>Código</b>	<b>: OB04010406040</b>
<b>Carrera</b>	<b>: Obstetricia y Puericultura</b>
<b>Tipo de curso</b>	<b>: Obligatorio</b>
<b>Área de formación</b>	<b>: Básica/Investigación</b>
<b>Nivel</b>	<b>: Quinto Año</b>
<b>Semestre</b>	<b>: Noveno</b>
<b>Año</b>	<b>: 2014</b>
<b>Requisitos</b>	<b>: Investigación en Salud III</b>
<b>Número de créditos</b>	<b>: 2 créditos / 54 horas (calendarizadas)</b>
<b>Horas de trabajo presenciales y no presenciales:</b>	<b>HP :8 horas / 46 HNP: horas</b>
<b>Nº Alumnos aproximado</b>	<b>: 70</b>
<b>Auditorio:</b>	<b><a href="http://consultaaulas.med.uchile.cl/">http://consultaaulas.med.uchile.cl/</a></b>

<b>ENCARGADO/A DE CURSO</b>	<b>:</b>	<b>Prof. Asist. Marcela Díaz N.</b>
<b>COORDINADOR</b>	<b>:</b>	<b>Prof. Asist. Loreto Pantoja M</b>
<b>COORDINADOR UNIDAD DE INVESTIGACION</b>	<b>:</b>	<b>Prof. Asist. Loreto Pantoja M</b>



DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Numero de Parejas	Nº de horas directas
Marcela Díaz N	Escuela de Obstetricia	3	15
Loreto Pantoja M	Escuela de Obstetricia	3	15
Alicia Carrasco P	Escuela de Obstetricia	2	10
Lorena Binfa E	Escuela de Obstetricia	2	10
Paola Gaete H	Escuela de Obstetricia	2	10
Rodrigo Neira C	Escuela de Obstetricia	2	10
Marcela Gurovich A	Escuela de Obstetricia	1	5
Pablo Gálvez O	Escuela de Obstetricia	1	5
Jovita Ortiz C	Escuela de Obstetricia	2	10
Maribel Mella G	Escuela de Obstetricia	1	5
Marisa Villagrán B	Escuela de Obstetricia	2	10
Eduardo Lillo	Escuela de Obstetricia	2	10
Veronica Shiappacasse	Escuela de Obstetricia	1	5
Sandra Oyarzo	Escuela de Obstetricia	1	5
Patricia Petit-Breuilh	Escuela de Obstetricia	2	10
Erika Carreño	Escuela de Obstetricia	2	10
Carolina Hermosilla M	Escuela de Obstetricia	1	5
Patricia Elgueta V.	Escuela de Obstetricia	3	15
Monica Espinoza	Escuela de Obstetricia	1	5
Pamela Soto H	Escuela de Obstetricia	1	4
Marcela Goldsack	Escuela de Obstetricia	2	10

### PROPOSITO FORMATIVO

Este curso pretende:

Que los estudiantes utilicen herramientas de investigación cuantitativa y/ o cualitativa para la identificación, intervención y evaluación de la situación de salud de la población y así contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido, su pareja familia y comunidad.

### LINEA FORMATIVA A LA QUE CONTRIBUYE

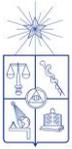
Contribuye al logro de las competencias del Dominio Salud Pública, Investigación, Genérico Transversal y a la línea de formación Básica del **Perfil de Egreso**.

#### Dominio Salud Pública

#### 1.-COMPETENCIA

**Manejar el cuerpo de conocimientos proporcionado por la disciplina de la Salud Pública, para la identificación, intervención y evaluación de la situación de salud de la población, como integrante del equipo multidisciplinario, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido/a, su pareja, familia y comunidad.**

#### 1.-SUB-COMPETENCIAS



- 1.1.- Aplicando el enfoque y el método epidemiológico para la **identificación**, solución y evaluación de los problemas de salud demandados por la población bajo su responsabilidad.
- 1.2.- **Formulando el diagnóstico de salud de la población** y planificando las actividades, acorde con las necesidades de salud detectadas en la población, con enfoque de riesgo y priorizadas de acuerdo a criterios de Salud Pública.
- 1.3.- Decidiendo acciones de salud planificadas, **derivadas de las necesidades de salud detectadas** en la población, integrando proactivamente equipos de salud multidisciplinarios.
- 1.4.- Evaluando la efectividad de las intervenciones realizadas en la población bajo su responsabilidad con el objeto de medir los logros alcanzados y plantear acciones necesarias.

### **Dominio Investigación**

#### **1.- COMPETENCIA**

**Aplicar el método de investigación científica y epidemiológica para la descripción y solución de los problemas de salud de la población, respetando los principios ético- legales que sustentan el desarrollo de investigación en salud y el ejercicio profesional.**

#### **1.-SUB-COMPETENCIAS**

- 1.1- Ejecutando las etapas del método de investigación científica y epidemiológico para la identificación, análisis, intervención y evaluación de los problemas de salud que afectan a la población.
- 1.2- Manejando eficientemente los sistemas de búsqueda de información y análisis crítico de la información obtenida para la descripción y comprensión del problema en estudio.
- 1.3- Formulando y aplicando un protocolo de investigación que le permita estudiar y dar respuesta a algún problema salud, dentro del marco legal y ético que rige el desarrollo de investigación en salud y el ejercicio profesional de la matrona o matró.

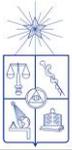
### **Dominio Genérico Transversal**

#### **1.- COMPETENCIA**

**Manejar elementos de autonomía y autovaloración, que reafirmen su autoestima, que le permitan ser un integrante pro-activo del equipo de salud, que de respuesta a las demandas de salud de la población.**

#### **1.- SUB- COMPETENCIAS**

- 1.1 Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan integrarse al trabajo en equipo.
- 1.2 Reconociendo características personales que le permitan desarrollar liderazgo dentro de los equipos de trabajo.
- 1.3 Potenciando sus características personales, que le permitan convertirse en un/a líder positivo/a dentro de los equipos de salud.



## **2.-COMPETENCIA**

**Interactuar con las personas y su entorno, con el propósito de detectar las necesidades sociales y de salud y la responsabilidad social, que le compete como profesional al servicio público de la salud.**

### **2.-SUBCOMPETENCIAS**

2.1 Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan relacionarse asertivamente con los diferentes integrantes de la comunidad.

2.2 Integrandos elementos relacionados con la interculturalidad que le permitan establecer una mejor relación y comunicación con los diferentes grupos de la sociedad.

2.3 Desarrollando estrategias de comunicación que le permitan reconocer las necesidades de salud de la población.

## **3.-COMPETENCIA**

**Aplicar estrategias de evaluación y regulación del propio aprendizaje que le permitan desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo que contribuyan a potenciar su quehacer profesional, para dar respuesta a las demandas de salud de la población.**

### **3.-SUB-COMPETENCIAS**

3.1-Reconociendo elementos de aprendizaje que le permitan desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo.

3.2.-Incorporando elementos del aprendizaje que le permitan desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo.

3.3.-Reconociendo e incorporando elementos de evaluación de su aprendizaje, que le permitan un adecuado desempeño profesional.

## **4.-COMPETENCIA**

**Manejar técnicas de comunicación efectiva, tecnologías de la información y la comunicación y además de la incorporación del idioma inglés, como complemento de su formación y ejercicio profesional, con el objeto de integrarse en los sistemas de salud cada vez más globalizados.**

### **4.-SUB-COMPETENCIAS**

4.1.- Identificando las diferentes tecnologías de informática y comunicación que son complementarias a su formación profesional.

4.2.- Aplicando en su formación diferentes tecnologías de informática y comunicación que le permitan integrarse a los sistemas de salud.

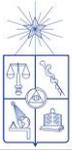
4.3.- Desarrollando el idioma inglés en su formación profesional, que le permita incorporar información científica relevante para su desempeño profesional.

## **3. COMPETENCIA**

**Manejar técnicas de comunicación efectiva, tecnologías de la información y la comunicación y además de la incorporación del idioma inglés, como complemento de su formación y ejercicio profesional, con el objeto de integrarse en los sistemas de salud cada vez más globalizados.**

### **2.-SUB-COMPETENCIAS**

2.1.- Identificando las diferentes tecnologías de informática y comunicación que son complementarias a su formación profesional.



2.2.- Aplicando en su formación diferentes tecnologías de informática y comunicación que le permitan integrarse a los sistemas de salud.

2.3.- Desarrollando el idioma inglés en su formación profesional, que le permita incorporar información científica relevante para su desempeño profesional.

### **COMPETENCIAS DEL CURSO**

#### Disciplinares:

1. Elaborar un proyecto de un producto científico (protocolo de Unidad de Investigación o protocolo de Revisión Temática) que dé cuenta de la identificación, intervención y evaluación de la situación de salud de la población y así contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido, su pareja familia y comunidad.

#### Científicas:

1. Aplicar la rigurosidad científica en el análisis crítico de la evidencia disponible, en relación con los principios bioéticos y el marco legal vigente.

#### Genéricas-transversales:

1. Demuestra actitudes y habilidades en el trabajo en equipo.
2. Aplica elementos del pensamiento crítico y reflexivo en el desarrollo de sus tareas académicas.

### **Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso**

#### **El interno deberá elegir una de las siguientes alternativas:**

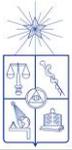
- Protocolo de Investigación desde un enfoque cuantitativo y/o cualitativo de un evento de salud, que cumpla con el rigor científico, utilizando los conocimientos de bioestadística, demografía, epidemiología y metodología de la investigación.
- Protocolo de Revisión Temática, con rigor científico, de un problema de Salud del ámbito disciplinar, que permita generar propuestas de intervención y mejoramiento en los campos de los temas estudiados.

### **Requisitos de aprobación:**

**Por ser un curso en la vía de titulación, la evaluación se realizará en conjunto con la Unidad de Investigación.**

La Nota Final del curso se calculará con la siguiente ponderación de una unidad:

**La nota de presentación de examen (70%) estará conformada por:**



1. Proceso (50%): esta nota estará constituida por 10% de autoevaluación, 10% de evaluación cruzada y 80% del tutor de acuerdo a rubrica.
2. Producto (50%): corresponde a la calificación realizada por el tutor del informe de protocolo de acuerdo a rubrica.

**La nota de examen (30%) corresponde a la calificación realizada por el revisor del informe de protocolo de acuerdo a rubrica.**

**Reglamento interno de curso:**

1. El curso Seminario de tesis I, estableció como fecha tope para entregar los protocolos de investigación o de revisiones temáticas el **02 de junio de 2014**
2. La entrega del protocolo es obligatoria, ya que constituye el examen del curso y debe estar autorizada por el tutor asignado.
3. El revisor tendrá como plazo 15 días (**viernes 20 de junio**), para entregar al tutor el informe escrito con las sugerencias realizadas

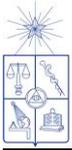


## PLAN DE TRABAJO

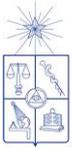
Unidades de aprendizaje	Logros de aprendizaje	Acciones asociadas
<p><b>Nombre de la Unidad</b></p> <p><b>Protocolo de Investigación</b></p> <p>Horas totales: 54 Presenciales: 8 No-presenciales: 46 Peso relativo: 100%</p>	<p>1. Diseñar un protocolo de Investigación desde un enfoque cuantitativo y/o cualitativo de un evento de salud, que cumpla con el rigor científico, utilizando los conocimientos de bioestadística, demografía, epidemiología y metodología de la investigación.</p>	<p>Construye un protocolo de investigación de acuerdo al siguiente esquema:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Selecciona un problema de investigación en un área específica de acuerdo a su interés.</li><li>b) Realiza una revisión bibliográfica relacionada con su problema</li><li>c) Delimita su problema de investigación y plantea la o las preguntas de investigación (Sujetos, tiempo y lugar)</li><li>d) Selecciona el tipo de investigación más apropiado para responder a su pregunta de investigación.</li><li>e) Justifica la pregunta de investigación a responder de acuerdo a la magnitud, trascendencia y relevancia del problema a investigar, evidenciando los antecedentes de lo general a lo particular y lo presenta en el apartado de la introducción de su protocolo de investigación, referenciando correctamente.</li><li>f) Formula los objetivos generales y específicos que guiarán su investigación.</li><li>g) Formula la hipótesis de investigación de acuerdo con el tipo de investigación seleccionado.</li><li>h) Plantea el diseño de estudio a utilizar explicando brevemente mediante un esquema y justificándolo. En el caso de un estudio cualitativo debe adicionar la justificación del paradigma.</li><li>i) Define el contexto en que se llevara a cabo la investigación (lugar, permisos de acceso, entre otros) solo en los estudios de tipo cualitativos.</li><li>j) Define el tipo de tradición o método de estudio y lo justifica en el caso que esté desarrollando un protocolo cualitativo.</li><li>k) Define el Universo, cálculo de tamaño muestral y técnica de muestreo a utilizar. En el caso de un estudio cualitativo se debe intencionar el diseño y estrategia muestral (muestreo de casos extremos, intensos, de</li></ul>



	<p>2. Diseñar un protocolo de revisión temática de un problema de salud del ámbito disciplinar con rigor científico, que permita generar propuestas de</p>	<p>máxima variación, homogéneo, casos típicos, bola de nieve o conveniencia).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>l) Define la unidad de análisis y los criterios de elegibilidad (criterios de inclusión y exclusión) si procede</li><li>m) Selecciona las variables, las define y la operacionaliza según corresponda. Esta fase se contempla exclusivamente en estudios cuantitativos.</li><li>n) Selecciona y define el o los instrumentos de recolección de datos, según corresponda. En el caso de estudio cualitativo se debe explicitar la técnica de recolección de los datos a utilizar, como se resguardará la privacidad de los sujetos estudiados y los recursos necesarios para su desarrollo.</li><li>o) Explicita las medidas utilizadas para el resguardo de la calidad o credibilidad, rigor o validez del dato, esto en el caso de un protocolo cualitativo.</li><li>p) Selecciona y presenta el plan de tabulación y análisis de los resultados, especificando los estadígrafos a utilizar o el tipo de análisis en el caso de un estudio cualitativo.</li><li>q) Menciona las limitaciones del estudio.</li><li>r) Menciona las consideraciones éticas del estudio a desarrollar y menciona los mecanismos de resguardo.</li><li>s) Presenta los anexos correspondientes para una mejor comprensión del protocolo de investigación.</li><li>t) Presenta una distribución temporal de los tiempos necesarios para el desarrollo de la investigación y lo explícita a través de un cronograma</li><li>u) Presenta la bibliografía consultada de acuerdo a las normas vigentes. Las normas están señaladas en la pauta.</li><li>v) Consulta periódicamente al tutor asignado y presenta su protocolo final en el tiempo señalado.</li></ul> <p>Construye un protocolo de revisión temática de acuerdo al siguiente esquema:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Define una pregunta relevante desde el punto de vista disciplinar</li></ul>
--	--	--



	<p>intervención y mejoramiento en los campos de los temas estudiados.</p>	<p>b) Define las palabras claves relacionadas con su pregunta de revisión.</p> <p>c) Selecciona las bases de datos apropiadas para el tema escogido.</p> <p>d) Describe las estrategias de delimitación de búsqueda (años, tipos de estudio o artículo, tipo de revista, idioma, sujetos o especie, género, rango etéreo, fecha de revisión) e informa el número de artículos encontrados.</p> <p>e) Selecciona los artículos a utilizar de acuerdo al título, experiencia de los autores en el tema y pertinencia de los resultados observados en el resumen respecto al grado de atingencia de estos con el tema consultado.</p> <p>f) Lista las referencias según normas dadas en pauta diseñada para ese fin.</p>
<b>Estrategias metodológicas</b>	<p><b><u>Clase lectiva:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Protocolo de investigación.</li><li>2. Revisión temática.</li></ol> <p><b><u>Trabajo Tutorado</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se trabajará en parejas. A cada pareja se le asignará un tutor, con el cual irán discutiendo cada una de las etapas del protocolo de investigación o de revisión temática, en sesiones destinadas para ese fin, presentando el grado de avance del trabajo realizado.</li><li>2. El docente tutor evaluará los aspectos cualitativos y conceptuales del trabajo desarrollado por cada integrante de manera individual.</li></ol> <p><b><u>Presentación Informe del protocolo</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cada pareja deberá entregar el informe definitivo de su protocolo de investigación o de revisión temática, previamente visado por el tutor correspondiente, y de acuerdo a pauta diseñada para este fin.</li></ol>	
<b>Procedimientos evaluativos</b>	<p>La nota de presentación a examen se desprenderá de la nota promedio del proceso (50%) y producto (50%) emanada del tutor. La ponderación corresponderá al 70% de la nota final.</p> <p>El producto final será revisado por la comisión de investigación y la nota corresponderá al 30% de la nota final del curso. Cada revisor deberá emitir un informe escrito con las sugerencias emanadas del mismo.</p>	
<b>Recursos</b>	<p><b><u>Recursos humanos</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. 21 docentes para trabajo de tutoría</li></ol>	



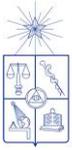
## REGLAMENTO DE ASISTENCIA

---

Las actividades de tutorías presenciales son definidas como **Actividades Obligatorias** y tienen asistencia de un 100%, la inasistencia a estas actividades se registrarán por la Norma Operativa sobre Inasistencias a Actividades Curriculares Obligatorias de Carreras de Pre-grado que indica:

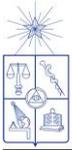
- a) Las inasistencias a actividades definidas como obligatorias no podrá sobrepasar el 20% debiendo justificar con el profesor encargado y tutor en los plazos establecidos de acuerdo a reglamentación vigente.
- b) Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y docente. Las fechas destinadas a actividades de recuperación deben ser previas al examen final de la asignatura. Si por su naturaleza o cuantía no puede ser recuperada, el alumno quedará como **Pendiente**. Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias el profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel quien a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.
- c) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitidas figurará como **“Pendiente”** en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC o Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el fundamento que estime conveniente, tenga causa justificada, certificadas por Certificado Médico comprobado, Informe de SEMDA, o Servicio de Bienestar Estudiantil.
- d) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aporte elementos de juicio razonables y suficientes que justifican el volumen de inasistencias, figurará como **“Reprobado”** en el Acta de Calificación Final de la Asignatura, con nota final **3.4**

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (teléfono- electrónica) dentro de las 24 horas siguientes. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC, acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esta actividad de evaluación.



## PLAN DE CLASES: Seminario de Unidad de Investigación I

Fecha	Horario	Horas	Lugar	Actividad Principal	Profesor(es)
Lunes 7 de Abril	9:30 – 10:30	1 horas		Introducción al curso Presentación del programa.	Prof. Asist. Marcela Díaz N
	10:45 – 11:45	1 horas		- Clase Lectiva: Revisión temática	Prof. Asist. Loreto Pantoja M Lic. Mat. Rodrigo Neira
Lunes 14 de Abril	8:15 – 13:00	4		<b>1° Tutoría:</b> Delimitar el tema de revisión o investigación y definir con el tutor el tipo de protocolo a realizar	Equipo de tutores
Lunes 21 de Abril	8:15 – 13:00	4		<b>2° Tutoría:</b> Primer avance protocolo al tutor	Equipo de tutores
Lunes 28 de Abril	8:15 – 13:00	Tiempo no presencial			
Lunes 5 de Mayo	8:15 – 13:00	4		<b>3° Tutoría:</b> segundo avance protocolo al tutor	Equipo de tutores
Lunes 12 de Mayo	8:15 – 13:00	Tiempo no presencial			
Lunes 19 de Mayo	8:15 – 13:00	4		<b>4° Tutoría:</b> tercer avance protocolo al tutor	Equipo de tutores
Lunes 26 de Mayo	8:15 – 13:00	Tiempo no presencial			
Lunes 2 de Junio	Horario por definir			Entrega final protocolo (Examen)	Loreto Pantoja M



Lunes 9 de Junio				Comisión Revisora	
Lunes 16 de Junio				Comisión Revisora <b>Comentarios de revisores serán entregados a los tutores con plazo máximo el viernes 20 de junio</b>	
Lunes 23 de Junio	8:15 – 13:00			<b>5° Tutoría:</b> Entrega de observaciones protocolos. Retroalimentación de sugerencias de comisión	Equipo de tutores
Lunes 30 de Junio	8:15 – 13:00			Tiempo no presencial ejecución del proyecto	
Lunes 7 de Julio	8:15 – 13:00			Tiempo no presencial ejecución del proyecto	

MDN/LPM 2014